



Declaración Política de la Primera reunión ministerial conjunta Hispano-Palestina

Madrid, 7 de Septiembre de 2010

En el marco del Memorando de Entendimiento sobre la cooperación Hispano-Palestina, firmado en Túnez en julio de 1994, así como del Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas entre la Autoridad Nacional Palestina y el Gobierno del Reino de España, firmado en Madrid el 18 de diciembre de 2009;

Las partes afirmaron su apoyo para el reinicio de las negociaciones directas el 2 de septiembre en Washington, y confirmaron su apoyo para que las negociaciones incluyan todas las cuestiones de estatuto final, incluyendo las fronteras, Jerusalén, los refugiados, la seguridad, los asentamientos y el agua, respetando los acuerdos y entendimientos previos;

Las partes enfatizaron que las negociaciones deberían conducir, en un plazo de un año, al final de la ocupación israelí y a una solución de dos Estados con un Estado de Palestina independiente, democrático, soberano, contiguo y viable, y el Estado de Israel, viviendo juntos en paz y seguridad, lo que debería conducir a una solución justa, integral y duradera al conflicto israelo-palestino. España no reconocerá cualquier modificación a las fronteras anteriores a 1967, incluyendo las referidas a Jerusalén, más que aquellas que se acuerden por israelíes y palestinos. Una paz integral, que es un interés fundamental para las partes en la región, debe ser conseguida sobre la base de las Resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, del derecho internacional, de los principios de Madrid, incluido el de paz por territorios, de la Hoja de Ruta y de los acuerdos previamente alcanzados por las partes, así como de la Iniciativa Árabe de Paz.

Las Partes expresaron su profunda preocupación en relación a la situación en Jerusalén. Hicieron un llamamiento al gobierno de Israel para que reabra las instituciones palestinas en Jerusalén de acuerdo con la Hoja de Ruta, y para que cese todo tratamiento discriminatorio de los palestinos en Jerusalén Este. Las partes consideran que, a través de las negociaciones, se debe encontrar la manera de resolver el estatus de Jerusalén como futura capital de los dos estados.

Las partes reiteraron que los asentamientos y el muro de separación construido en territorio ocupado palestino, las demoliciones de casas y los desalojos, son ilegales a la luz del derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con hacer imposible la solución de los dos estados. Las partes hacen un llamamiento al gobierno de Israel para que cese de manera inmediata toda actividad de asentamientos – incluidos los derivados del crecimiento natural- en Jerusalén Este y el resto de Cisjordania, así como para que desmantele todos los puestos de avanzada de asentamientos erigidos desde marzo de 2001.

Las dos partes se comprometieron a trabajar conjuntamente con la comunidad internacional, y en especial con el Cuarteto, con el fin de conseguir la aplicación de la solución de los dos estados a través de las negociaciones. En este contexto, las partes resaltaron la importancia del papel de la UE, tanto a través del Cuarteto, como por parte de cada Estado Miembro de manera individual, subrayando en especial la valiosa contribución de España y la centralidad de los principios de Madrid en los términos de referencia del proceso de paz de Oriente Medio.

Ambas partes reiteraron su apoyo a una apertura inmediata e incondicional de todos los cruces fronterizos para permitir el flujo de ayuda humanitaria, bienes comerciales y personas desde y hacia Gaza, incluyendo los bienes provenientes de Cisjordania, que contribuirán positivamente a la reconstrucción y a la recuperación económica de la Franja de Gaza. España reiteró que la UE está dispuesta a contribuir a la aplicación de un mecanismo en el marco del Acuerdo de Movimiento y Acceso de 2005, que permita la consecución de estos objetivos.

Las partes se reafirmaron en su determinación para cooperar plenamente en la aplicación del 13º programa del Gobierno palestino titulado “Acabar con al Ocupación,

Establecer el Estado”, como una contribución importante para los esfuerzos de construcción del estado que España y la UE apoyan;

Las partes subrayaron su compromiso con la dimensión mediterránea de su cooperación plasmada en la Unión por el Mediterráneo y reafirmaron su intención de trabajar en colaboración estrecha para garantizar el éxito de la Cumbre de Noviembre que se celebrará en Barcelona.

Las partes han acordado el establecimiento de un Comité Director a nivel de Primeros Ministros entre ambos países.

Las delegaciones de ambas partes mantuvieron su reunión en una atmósfera altamente positiva, durante la cual ambas partes reafirmaron la fortaleza de las relaciones entre los pueblos palestino y español, que hunden sus raíces en valores históricos, culturales y democráticos compartidos por ambas partes, y se comprometieron a promover el diálogo, la tolerancia, la paz y la seguridad en la región.